Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-145903-606938845
2026-01-21 10:59:30-05:00 - Pagina 1 de 97

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

**FECHA:** 20 DE ENERO DE 2026
**PARA :** SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
**DE:** SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. PAGO | No. FOLIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7854-2025 | FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR | 900.954.359-7 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 16/12/2025-31/12/2025 | 9 | 92 |
| **TOTAL** | | | | | | | **92** |

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 2 de 97

## DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 16/12/2025 A 31/12/2025 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [X] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 75% | 69% |

## DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz<br>- Componente Ambiental: Esnerieth Arias León<br>- Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodriguez<br>- Componente Financiero: Yoanna Elizabeth Ortiz Solano<br>- Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes |

## DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 7854-2025 |
| FECHA DE CONTRATO | 14/04/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 25/04/2025 |
| CONTRATISTA | Fundación Jardín del Sol con Paz & Amor |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 900.954.359-7 |
| PROYECTO | 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| VALOR | $397.313.912 |
| PLAZO | Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 02/05/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 31/12/2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 3 de 97

| | |
|---|---|
| ADICIÓN | $127.629.523. |
| PRÓRROGA | 2,7 meses - Hasta 21/03/2026 |
| SUSPENSIÓN | No aplica. |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001-VA-Recursos Distrito |
| OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | |

## BITÁCORA DE ACTIVIDADES

## 1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

### 1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7854-2025_ANS_15_12_2025.pdf |
| 2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado implementó el ciclo de menús establecido con las veinticuatro (24) minutas mediante el plan de compras mensual, control de entradas y salidas de alimentos e información registrada en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. Igualmente suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú | El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 4 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | comedor, para visualización de las personas beneficiarias. | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. | No aplica. |
| 7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 5 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |

## 1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7854-2025_ANS_15_12_2025.pdf |
| 2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 6 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de siete (7) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |

### 1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7854-2025_ANS_15_12_2025.pdf |
| 3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 7 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio. | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7854-2025_ANS_15_12_2025.pdf |
| 6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7854-2025_ANS_15_12_2025.pdf |
| 7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento | El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 8 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable<br><br>FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes<br><br>FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes<br><br>FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas<br><br>FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas<br><br>FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas.<br><br>FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad<br><br>FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso. | presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7854-2025_ANS_15_12_2025.pdf |
| 9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 9 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | El Comedor Comunitario cuenta con las áreas requeridas para la operación del Comedor Comunitario (áreas de cocina, distribución, salón comedor, almacenamiento de alimentos, higienización de elementos de aseo, instalaciones sanitarias, alistamiento de personal, almacenamiento de productos químicos), independientes y delimitadas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_10 |
| 11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 12/07/2025<br><br>Empresa quien realiza el lavado: Gestores Ambientales SAS<br><br>Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 15/11/2024, Acta SQ07C005020 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |
| 13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 10 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_13 |
| 14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 11/12/2025. | 7854-2025_Tom_Mic_DIC_2025.pdf |
| 16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe. | 7854_Res_Mic_DIC_2025.pdf |
| 17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 11 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. | |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No aplica. |

## 2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. | No aplica. |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 12 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa de Consumo Sostenible. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 13 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 7854-2025_AMB_20_12_2025.pdf |
| 8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 7854-2025_AMB_20_12_2025.pdf |
| 9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_10 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 14 de 97

## 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo diciembre 2025; de conformidad con las | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 15 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 16 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No aplica |
| 9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No aplica |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 17 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |
| 13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). Comunitario. | 7854-2025_ADM_09_12_2025.pdf |
| 14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.<br><br>Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_15 |
| 16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a | El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 18 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_16 |
| 17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_17 |
| 18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_18 |
| 19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 19 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_20 |
| 21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_21 |
| 22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_22 |
| 23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 20 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | |

## 4. COMPONENTE FINANCIERO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. | El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 30/04/2024; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval con fecha 30/04/2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 21 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. | No aplica |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 22 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | | Com_07 |
| 8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025; mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 23 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 10 |
| 11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 11 |
| 12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 12 |
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de diciembre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 24 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 32,15%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica |
| 16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. | No aplica |
| 17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 25 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_17 |
| 18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## 5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 26 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | de la Secretaría Distrital de Integración Social. | |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 27 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | |

## 6. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS.* | 7854-2025_GD_11_12_2025.pdf |
| 2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su | El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 28 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | técnico del servicio Comedores Comunitarios. | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. | No aplica. |
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No aplica. |
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-606938445
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 29 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | |
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario participó en las jornadas de fortalecimiento técnico realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social, en las siguientes fechas:<br><br>12/12/2025: Transformación cultural: Una mirada a la atención a personas con discapacidad. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 30 de 97

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $364.711.544 |
| ADICIONES: | $116.681.504 |
| REDUCCIONES: | No aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $333.707.975 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $147.685.073 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica. |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica. |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI _____ NO APLICA.: **X** |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO VARIABLE | Minuta Alimentos. | $16.039.728 |
| COSTO FIJO | Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $7.057.607 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | No aplica. | $0 |
| DESCUENTOS | No aplica. | $0 |
| OTROS | No aplica. | $0 |
| **TOTAL** | | **$23.097.335** |

## REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7854-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 31 de 97

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Jardín del Sol con Paz & Amor dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7854-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113955-CCCP 12-001 - Doce de Octubre de la Localidad Barrios Unidos; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

### 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

### 2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

#### 2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 32 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 4 | Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. |
| 7 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 33 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 34 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 3 | Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 35 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | | |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 6 | Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 7 | Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 36 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | *OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 9 | Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 11 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 37 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 14 | Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. |
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 38 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 39 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | | |
| 5 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 9 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 40 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | | |
| 12 | Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 14 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 41 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | | |
| 19 | Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital. |
| 20 | Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 21 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 22 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 23 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 42 de 97

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 43 de 97

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 44 de 97

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | | |
| 9 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 11 | Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 45 de 97

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | | |
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | Satisfactorio | Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 32,15%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. |
| 15 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 46 de 97

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | | |
| 16 | Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. |
| 17 | Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 47 de 97

### 2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 48 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | | |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

### 2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 49 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | | 11/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS.* |
| 2 | Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. |
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 50 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | | |
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 8 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 51 de 97

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 10 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

## 2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 52 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 8 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 53 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | *OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 9 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

## 2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 54 de 97

## 2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad<br>Com_01<br>Com_08<br><br>Componente Ambiental<br>Com_09<br><br>Componente Administrativo<br>Com_18<br><br>Gestión Documental<br>Com_08 |
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 55 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7854-2025 |
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión. |
| 7 | Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario. | Satisfactorio | La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7854-2025 |
| 9 | Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | No aplica | Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 56 de 97

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. |
| 10 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

| Ítem | Periodo de Pago<br>*Año – Mes* | Fecha de Pago<br>*Año – Mes – Día* | Valor |
|---|---|---|---|
| Salud | Diciembre 2025 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Diciembre 2025 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Diciembre 2025 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Diciembre 2025 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 57 de 97

## 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

## 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

## 8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

## 9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

## 10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14. | |

## 11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

### 11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| **Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento – Revisión Informe | 10/12/2025 | 7854-2025_ANS_10_12_2025.pdf |
| Seguimiento | 15/12/2025 | 7854-2025_ANS_15_12_2025.pdf |

| **Evaluación de la Calidad Microbiológica** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 11/12/2025 | 7854-2025_Tom_Mic_DIC_2025.pdf |

| **Componente Ambiental** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 20/12/2025 | 7854-2025_AMB_20_12_2025.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 58 de 97

| Componente Administrativo | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 09/12/2025 | 7854-2025_ADM_09_12_2025.pdf |

| Componente Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 09/01/2026 | 7854_2025_FIN_09_01_2026.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 11/12/2025 | 7854-2025_GD_11_12_2025.pdf |

## 11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

### 11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, se observa sobrante de preparaciones, melón, 3 L de yogurt, sorbete de guayaba, ensalada. Se inicia servicio a las 11:12 am. | 31/05/2025 | 17/06/2025: Se evidencia que no se aplican los procedimientos de planificación alimentaria, se observa sobrante de preparaciones: 2,4 Kg de queso doble crema, banano, jugo de tomate de árbol. Se inicia distribución de los almuerzos a las 10:50 am. Segunda observación.<br><br>27/06/2025: Se evidencia que se inicia distribución de almuerzos a las 10:40 am, sin embargo, no se aplican los procedimientos de Planificación alimentaria, se observa sobrante de preparaciones. Tercera observación.<br><br>12/07/2025: Se evidencia que se aplican los procedimientos de Planificación alimentaria durante la jornada, se inicia la jornada a las 10:40 am. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 59 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 2 | Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos del postre melón con yogurt y papa criolla cocida del menú 12 para el grupo de mayores de 14 años. | 31/05/2025 | 17/06/2025: Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos del filete de tilapia del menú 2 para el grupo de mayores de 14 años. Segunda observación.<br><br>27/06/2025: Se evidencia cumplimiento de los pesos servidos para el grupo de edad de mayores de 14 años. | Cerrado |
| O | 4 | 6 | Se evidencia capacitaciones de minuta patrón con soportes de ciclo de menú de anterior convenio y fechas de enero, estandarización no se especifica con instrumentos propios de la unidad y criterios de aceptación material de apoyo no se distingue información. Se evidencia formato de inspección de muestreo presenta error en el gramaje del postre para el grupo adulto es 85 g, no 65 g. | 31/05/2025 | 17/06/2025: Se evidencia que se cuenta con los soportes adecuados de las capacitaciones, de minuta patrón, estandarización de utensilios, planeación alimentaria, Criterios de aceptación y rechazo. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación, faltante de 6 Kg de melón para el postre de la jornada. Falta uvas pasas, leche condensada para menú del 13. | 31/05/2025 | 17/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación, faltante de 2 Kg de banano para el postre de la jornada. Falta plátano maduro, cuchuco para menú N° 3 del 18/06/2025. Se adquiere pescado basa, no mojarra ni tilapia. Segunda observación.<br><br>27/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación, faltante de 4Kg de pulpa de mora de la jornada. Falta arroz, melón y aguacate para menú N° 12 del 28/06/2025. Tercera observación.<br><br>12/07/2025: Se evidencia que se cuenta con la materia prima para 2 días de operación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 60 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 22 | Se evidencia que no se realiza preparación completa de la ensalada, se elaboró por baches, pero no se garantizó temperatura. | 31/05/2025 | 17/06/2025: Se evidencia que se implementa de forma adecuada el Instructivo Preparación de alimentos. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones de guacamole, papa criolla cocida, hamburguesa, sorbete de guayaba, y yogurt del postre. | 31/05/2025 | 17/06/2025: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad del queso doble crema del postre. Segunda observación.<br><br>27/06/2025: Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones de ensalada de pepino, tomate y cilantro, y queso doble crema del postre. Tercera observación.<br><br>12/07/2025: Se mantiene variable abierta y en seguimiento, para verificación en próxima visita.<br><br>18/07/2025: Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones jugo de feijoa. Arroz con leche y queso campesino, papa cocida y verdura con huevo. Se genera requerimiento.<br><br>09/08/2025: No se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones: Ensalada T1=16.3°C, Queso T1=13.2°C. Se genera requerimiento reiterado nivel 1<br><br>19/08/2025: No se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones: Ensalada T1=10.5°C y Queso T1=8.5°C. Se genera Requerimiento RN2.<br>04/09/2025: se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones del menú de hoy. Se genera requerimiento reiterado nivel 2.<br><br>04/09/2025: Se garantizan las temperaturas de seguridad de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 61 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | las preparaciones del menú de hoy. | |
| O | 2 | 26 | Se evidencia entrega de 1 almuerzo para consumo en casa sin la debida autorización de la SDIS para el presente convenio. | 31/05/2025 | 17/06/2025: Se evidencia entrega de 2 almuerzos para consumo en casa sin la debida autorización de la SDIS para el presente convenio. Segunda observación.<br><br>27/06/2025: Se evidencia entrega de 2 almuerzos para consumo en casa sin la debida autorización de la SLIS para el presente convenio. El comedor envío la documentación el 21/06/2025. Tercera observación.<br><br>12/07/2025: Se mantiene variable abierta y en seguimiento, para verificación en próxima visita. Aún no se ha generado respuesta de la SLIS.<br><br>18/07/2025: Se cuenta con la autorización para salida de casa a los alimentos se ha generado respuesta de la SLIS de Barrios unidos. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia que no se aplica el Procedimiento Abastecimiento de alimentos (PCD-PSS-038)" e implementa lo establecido en el Instructivo Recepción de alimentos y Control de entrada y salida de alimentos, no se cuenta con los registros actualizados. Se observa recepción de alimentos vencidos, incumpliendo rotulado (quesos, carne). Se recibe pescado Basa. | 17/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que no se aplica el Procedimiento Abastecimiento de alimentos (PCD-PSS-038) e implementa lo establecido en el Instructivo Recepción de alimentos y Control de entrada y salida de alimentos, no se cuenta con los registros para verificación. Se observa recepción de plátano verde para la preparación de monedas de plátano maduro de la jornada; se adquiere salsa de mayonesa; no es posible revisar el tema del pescado Basa, dado que no corresponde para las minutas de la semana.<br><br>12/07/2025: Se evidencia que se aplica el Procedimiento Abastecimiento de alimentos (PCD-PSS-038) e implementa | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 62 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | lo establecido en el Instructivo Recepción de alimentos y Control de entrada y salida de alimentos. | |
| O | 1 | 17 | Se evidencia queso doble crema y yogurt almacenados en equipo de refrigeración con temperatura superior a 8°C, se observa que se encontraba con alta temperatura por mal ajuste en la perilla. Formatos "Control de temperatura de equipos de refrigeración y congelación se encuentran atrasados. | 17/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia helado almacenado en estado líquido, se presenta temperatura de quesos almacenados de 9,0 °C. Segunda observación.<br><br>12/072025: Se evidencia que se realiza verificación del equipo de refrigeración, sin embargo, se encuentra almacenado queso campesino cuyo empaque se encuentra roto, el cual se encuentra desuerado y con señal de quemadura por frío. Tercera observación.<br><br>18/07/2025. Se evidencia helado almacenado en balde descubierto dentro del congelador, preparaciones como el jugo no se mantiene destapado. Se genera requerimiento.<br><br>09/08/2025: No se diligencian los formatos de verificación de temperaturas de equipos de frío. Se genera requerimiento reiterado nivel 1<br><br>19/08/2025: No se diligencia en tiempo real los formatos de verificación de temperaturas de equipos de frío; hoy 19 de julio el formato se encuentra diligenciado hasta el 12 de julio. Se genera requerimiento reiterado nivel 2.<br><br>04/09/2025: Se diligencia en tiempo real los formatos de verificación de temperaturas de equipos de frío. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que a las 10:00 am, no se ha adicionado 0,3 Kg de carne de sopa. | 17/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que no se realiza el peso de los alimentos prealistados, se | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 63 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | evidencia faltante de 4 Kg de ensalada, no se realiza selección de la manzana.<br><br>12/07/2025: Se evidencia que no se realiza el peso de los alimentos prealistados, se evidencia faltante de 1,5kg de manzana y queso doble crema de la jornada. Así como de los insumos para la preparación del guiso del sancocho.<br><br>18/07/2025: Se evidencia que se implementan todos los pasos de prealistamiento de los alimentos para la jornada. | |
| O | 1 | 22 | Se evidencia cocción de pechuga de pollo con piel y hueso. De igual forma se retira pechuga de pollo de calor generando reducción de temperatura a 55 °C, para lo cual se incurre en recalentamiento. | 27/06/2025 | 12/07/2025: Se evidencia que se realiza adición del guiso a la totalidad de la preparación y no plato a plato de acuerdo al lineamiento, posterior al inicio del servicio se prepara nuevo guiso.<br><br>18/07/2025: Se evidencia que la olla de la preparación de arroz con leche que se retira de la estufa a mesón, generando reducción de temperatura a niveles no seguros de 41 °C, lo cual implica recalentamiento para los alimentos.<br><br>09/08/2025: No se evidencia recalentamiento de ninguna de las preparaciones | Cerrado |
| O | 2 | 25 | Se evidencia previamente al inicio de la distribución de alimentos, el servido de postres con queso doble crema en bandejas. | 12/07/2025 | 18/07/2025. Se evidencia servido de 60 postres (4 bandejas) con adición del aderezo queso campesino y 40 jugos previo al inicio del servicio, no cumpliendo con lo establecido en la minuta patrón y anexo técnico.<br><br>09/08/2025: No se evidencia recalentamiento de ninguna de las preparaciones. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 64 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 28 | Se evidencia características organolépticas del jugo de maracuyá que no cumple con lo esperado, se observa sabor y aspecto aguado. | 12/07/2025 | 18/07/2025: Se evidencia que se cumple con las características organolépticas de todas las preparaciones de la jornada. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia durante la entrega sobrante de alimento, que no corresponde con los beneficiarios faltantes. | 18/07/2025 | 09/08/2025: No se evidencia diferencias significativas entre el sobrante de la entrega de alimentos de hoy respecto a los beneficiarios faltantes. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | Se evidencia intercambios no autorizados del menú N°4 se observa como verdura entregada calabacín con arveja en lugar de verdura campesina, y para el menú N°5 se intercambia sopa con pastas alimenticias en lugar de sopa de cuchuco y jugo de feijoa en lugar de jugo de maracuyá, sin solicitud a la SDIS con 24 horas de anticipación. Se realiza el mismo día sobre el inicio de la entrega. | 18/07/2025 | 09/08/2025: No hubo intercambios en el menú de hoy | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación, faltante de 2 Kg de plátano hartón verde. | 18/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia que cuenta con la materia prima completa para 2 días de operación | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia que el formato de Control de entrada y salida de alimentos asociados (FOR-PSS-236) no se encuentra debidamente diligenciado, no se encuentra con la información completa, no se relaciona peso de cáscara en alimentos prealistados. | 18/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia que el formato de Control de entrada y salida de alimentos asociados (FOR-PSS-236) no se relaciona peso de cáscara en alimentos prealistados.<br><br>19/08/2025: Se evidencia que el formato de Control de entrada y salida de alimentos asociados (FOR-PSS-236) relaciona peso de cáscara en alimentos prealistados. | Cerrado |
| R | 5 | 20 | Se observa 5 Kg de helado en congelador en balde, sin cubrir sin empaque, que no garantiza inocuidad del alimento. | 18/07/2025 | 09/08/2025: No se observan productos sin cubrir en almacenamiento | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 65 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 4 | 6 | La manipuladora Yaqueline Corredor Rincón ingresó el 12/7/2025 y a la fecha no cuenta con las capacitaciones de minuta, recepción, procedimiento y estandarización. | 09/08/2025 | 19/08/2025: La manipuladora Yaqueline Corredor Rincón ingresó el 12/7/2025 y a la fecha no cuenta con las capacitaciones de minuta, recepción, procedimiento y estandarización.<br><br>04/09/2025: La manipuladora Yaqueline Corredor Rincón cuenta con las capacitaciones de minuta, recepción, procedimiento y estandarización, las cuales fueron realizadas en el mes de agosto. | Cerrado |
| O | 1 | 18 | La materia prima almacenada no se rotula con: Nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso o fecha de vencimiento para productos empacado | 09/08/2025 | 19/08/2025: La materia prima almacenada se rotula con: Nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso o fecha de vencimiento para productos empacados | Cerrado |
| O | 2 | 2 | No se cumple con el muestreo de pesos servidos (Gramaje) para el grupo de edad "Mayores de 14 años" del menú de hoy #8, ya que se encuentra por fuera del rango permitido según Anexo Técnico. | 19/08/2025 | 04/09/2025: En la visita del 19/08/2025 No se cumplió con el muestreo de pesos servidos (Gramaje) para el grupo de edad "Mayores de 14 años" del menú de hoy #8, ya que se encuentra por fuera del rango permitido según Anexo Técnico. No se realizó gramaje el día de hoy por prioridad a la revisión del informe de ejecución del mes de agosto. Variable permanece abierta y en seguimiento.<br><br>15/09/2025: Se cumplió con el muestreo de pesos servidos (Gramaje) para el grupo de edad "Mayores de 14 años" del menú de hoy. | Cerrado |
| R | 1 | 20 | Se evidencia 1 litro de Yogurt vencido almacenado en refrigeración con fecha de vencimiento del 15/08/2025. Durante la visita se hizo la desnaturalización de este producto. | 19/08/2025 | 04/09/2025: No se evidencia almacenamiento de productos vencidos o en mal estado. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 66 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R | 2 | 26 | El tubérculo del menú de hoy es PAPA DORADA, sin embargo, no utilizaron el ingrediente aceite en esta preparación y se entregó PAPA COCIDA. Por otro lado, en la ensalada del menú de hoy PEPINO EN RODAJA CON ORÉGANO, se hizo entrega únicamente del pepino y NO se entregó el ingrediente Orégano. | 19/08/2025 | 04/09/2025: Se hizo entrega de todos los componentes e ingredientes del menú de hoy. | Cerrado |
| O | 2 | 28 | No se cumple con las características organolépticas de la preparación "Ensalada de pepino", pues no se le adicionó orégano y para la "Papa Dorada" no se utilizó aceite en su preparación y se entregó cocida, lo cual afecta la calidad sensorial. | 19/08/2025 | 04/09/2025: Cumplen con las características organolépticas de las preparaciones del menú de hoy | Cerrado |
| O | 1 | 17 | No se diligencia en tiempo real el formato de verificación de temperaturas de los equipos de frío | 15/09/2025 | 26/09/2025: Diligencia en tiempo real el formato de verificación de temperaturas de los equipos de frío | Cerrado |
| O | 1 | 18 | Se evidencia sorbete de guanábana almacenado en nevera sin tapa. | 15/09/2025 | 26/09/2025: Se evidencian que los alimentos preparados almacenados están correctamente almacenados. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | No cumple con el muestreo de porciones servidas para el grupo de edad "Mayores de 14 años" ya que se encuentra por fuera del rango establecido. | 14/10/2025 | 20/10/2025: No cumple con el muestreo de porciones servidas para el grupo de edad "Mayores de 14 años" ya que se encuentra por fuera del rango establecido. Segunda observación.<br><br>10/11/2025: No cumple con el muestreo de porciones servidas para el grupo de edad "Mayores de 14 años" ya que se encuentra por fuera del rango establecido, además realizaron dos intercambios. Tercera observación.<br><br>24/11/2025: No cumple con el muestreo de porciones servidas para el grupo de edad "Mayores de 14 años" ya que | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 67 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | se encuentra por fuera del rango establecido. Se genera requerimiento.<br><br>15/12/2025: Cumple con el muestreo de porciones servidas para el grupo de edad "Mayores de 14 años". | |
| O | 1 | 21 | No se hace correctamente el pre alistamiento de materia prima, ya que se debió completar la ensalada de pepino durante el servicio. | 14/10/2025 | 20/10/2025: Se hace correctamente el pre alistamiento de materia prima | Cerrado |
| O | 1 | 24 | No se garantiza la temperatura de seguridad de la ensalada del menú de hoy: T1=7.2°C | 14/10/2025 | 20/10/2025: No se garantiza la temperatura de seguridad de la ensalada del menú de hoy: T1=10.1°C. Segunda observación.<br><br>10/11/2025: No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada del espinaca, manzana y miel T1:7,1°C y yogurt T1:7,5°C. Tercera observación.<br><br>24/11/2025: Garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se cumple con el cronograma de recepción, ya que se recibió durante el servicio materia prima del día siguiente. | 20/10/2025 | 10/11/2025: Se evidencia que se cumple con el cronograma de recepción, sin embargo, tienen papa con exceso de tierra. Segunda observación.<br><br>24/11/2025: La materia prima se encuentra sin exceso de tierra. | Cerrado |
| O | 1 | 18 | Lo huevos de gallina almacenados no cuentan con rótulo que identifique el lote y fecha de vencimiento. | 20/10/2025 | 10/11/2025: Se evidencian huevos de gallina almacenados cuentan con rótulo de identificación. | Cerrado |
| O | 1 | 17 | Se evidencia formato de registro de temperatura (nevera de carnes) que no está diligenciado en tiempo real | 10/11/2025 | 24/11/2025: Se evidencia formato de registro de temperatura actualizados | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 68 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 21 | El pre alistamiento de alimentos no se realiza aplicando los pasos de: pesado de los alimentos, puesto que les faltaba 2 kilos de mango del postre y 4 litros leche del sorbete, los cuales fueron completados | 10/11/2025 | 24/11/2025: El pre alistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de: pesado de los alimentos. | Cerrado |
| O | 1 | 22 | Se observa que no realizaron el proceso de descongelación de la pechuga correctamente, puesto que adicionaron la pechuga congelada a cocción | 24/11/2025 | 15/12/2025: Se observa que realizaron correctamente el proceso de descongelación de la proteína. | Cerrado |
| O | 1 | 17 | Se evidencia que dejaron al ambiente el patacón de plátano maduro y luego lo recalentaron. | 15/12/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1 | 24 | No garantizan la temperatura de seguridad de las preparaciones: Ensalada T1= 10.8°C y Yogurt T1= 15.5°C | 15/12/2025 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 8 | Se evidencia que no se ha realizado talla y peso de 2 beneficiarios nuevos ingresados el 13/05/2025. | 31/05/2025 | 17/06/2025: Se evidencia que se realiza toma de talla y peso, de los beneficiarios nuevos, el 4/06/2025. | Cerrado |
| O | 1 | 7 | Se evidencia que el nutricionista José Ángel Enciso no cuenta con la capacitación de sensibilización en vigilancia nutricional. | 27/06/2025 | 12/07/2025: Se evidencia que el nuevo nutricionista David González no cuenta con la capacitación de Fortalecimiento en medidas antropométricas y sensibilización en vigilancia nutricional. Segunda observación.<br><br>18/07/2025: Se evidencia que el nuevo nutricionista David González no cuenta con soportes de la capacitación de Fortalecimiento en medidas antropométricas y sensibilización en vigilancia nutricional. Adicionalmente no | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 69 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | se ha realizado la socialización del estado nutricional a los beneficiarios de la base nutricional suministrada el 16 de junio del 2025. Se genera requerimiento.<br><br>09/08/2025: Se evidencia que el nuevo nutricionista David González no cuenta con soportes de la capacitación de Fortalecimiento en medidas antropométricas y sensibilización en vigilancia nutricional. Adicionalmente, no se ha realizado la socialización del estado nutricional a los beneficiarios de la base nutricional suministrada el 16 de junio del 2025.<br><br>19/08/2025: Se evidencia que el nuevo nutricionista David González No cuenta con soportes de la capacitación de sensibilización en vigilancia nutricional. Por otro lado, no presentan soportes de la socialización del estado nutricional a los beneficiarios de la base nutricional suministrada el 16 de junio del 2025.<br><br>04/09/2025: Se evidencia que el nuevo nutricionista David González No cuenta con soportes de la capacitación de sensibilización en vigilancia nutricional, cuentan con correo de solicitud. Variable se mantiene abierta y en seguimiento.<br><br>15/09/2025: Se evidencia que el nuevo nutricionista David González cuenta con soportes de la capacitación de sensibilización en vigilancia nutricional con fecha del 25/7/2025. | |
| O | 2 | 8 | No se realizó la toma masiva de talla y peso programada para el mes de julio. | 09/08/2025 | 19/08/2025: No se realizó la toma masiva de talla y peso | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 70 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | programada para el mes de julio.<br><br>04/09/2025: Se realizó la toma masiva de talla y peso programada para el mes de agosto | |
| O | 4 | 10 | A la fecha no se han realizado las canalizaciones a los beneficiarios del comedor, ya que la fecha límite era el 16 de agosto | 19/08/2025 | 04/09/2025: Se evidencia que se realizaron 15 canalizaciones a los beneficiarios del comedor. | Cerrado |
| O | 3 | 9 | El concepto sanitario del comedor tiene fecha de expedición superior a un año (24/8/2025) y no cuentan con gestión de solicitud de renovación. | 04/09/2025 | 15/09/2025: El concepto sanitario del comedor tiene fecha de expedición superior a un año (24/8/2025), pero cuenta con gestión de solicitud de renovación con radicado # 115294. | Cerrado |
| O | 1 | 7 | El nutricionista que ingreso en el mes de noviembre Wilmer Pertuz no cuenta con la capacitación en sensibilización vigilancia nutricional y medidas antropométricas. | 24/11/2025 | 15/12/2025: El nutricionista que ingresó en el mes de noviembre Wilmer Pertuz no cuenta con la capacitación en sensibilización vigilancia nutricional y medidas antropométricas. | Abierto |

### 11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 12 | Se evidencia que no se cumple con el Decreto 1500 de 2007. rotulado de la carne de fácil remoción. | 31/05/2025 | 17/06/2025: Se evidencia que aún no se cumple con el Decreto 1500 de 2007 continúa observándose rotulado de la carne de fácil remoción. Adicionalmente se observa kilo de fécula de maíz sin rótulo de fecha de vencimiento ni lote, al igual que 4,65 Kg, de carne sin ningún rotulado. Segunda observación.<br><br>27/06/2025: Se evidencia que se cumple con el Decreto 1500 de 2007 y 5109 de 2005 para los alimentos almacenados en el comedor. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 71 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 14 | Se evidencia que no se cuenta con el concepto higiénico sanitario vigente del proveedor Alkosto, se refiere ya se envió correo de solicitud. | 31/05/2025 | 17/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con los conceptos higiénico sanitarios vigentes de los proveedores Alkosto y Empresa Frigorífico y plaza de Ferias de Zipaquirá. Se refiere que se está realizando gestión. Segunda observación.<br><br>27/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con los conceptos higiénico sanitarios vigentes de los proveedores Alkosto, Empresa Frigorífico y plaza de Ferias de Zipaquirá, Kmilac. Se refiere fueron solicitados. Tercera observación.<br><br>12/07/2025: Se evidencia que no se cuenta con los conceptos higiénico sanitarios vigentes de los proveedores que atienden el comedor. | Cerrado |
| O | 14 | 30 | Se evidencia toma de muestras de referencia sobre las 2:15 pm. | 31/05/2025 | 17/06/2025: Se evidencia muestra de referencia del 14/06/2025 de ensalada de espinaca, mango, fresa y crema de leche sin espinaca ni crema. Segunda observación.<br><br>27/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con la muestra de la ensalada de lechuga, tomate y cebolla del menú N°10, la muestra del postre del mismo menú no cuenta con el queso correspondiente. Tercera observación.<br><br>12/07/2025: Se mantiene variable abierta y en seguimiento, para verificación en próxima visita.<br><br>18/07/2025: Se evidencia que cuenta con la muestra de verdura calabaza guisada con arveja verde fresca con perejil menú N°2 que contiene calabaza cruda y del menú N°4 17/07/2025 no corresponde a verdura campesina si no a calabaza guisada con arveja verde fresca con perejil | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 72 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | adicionalmente no se cuenta con las muestras de papa criolla chorreada ni de postre manzana con queso doble crema. Se genera requerimiento.<br><br>09/08/2025: Se evidencia correcto rotulado de las muestras de alimentos | |
| O | 13 | 36 | Se evidencia que no se cuenta con plan de capacitación de Buenas prácticas de manufactura; presentan el del convenio anterior. | 31/05/2025 | 17/06/2025: Se evidencia que se cuenta con plan de capacitación de Buenas prácticas de manufactura del convenio vigente. | Cerrado |
| R | 5 | 20 | Se evidencia 3 bloques de 2,5 Kg de queso doble crema, marca Di Vacca con fecha de vencimiento de 05/06/2025 y 3 litros de yogurt con fecha de vencimiento 25/05/2025. Adicionalmente bloque de carne de 4,6 Kg que no cuenta con ningún tipo de rotulado, no se refiere tipo ni origen. | 17/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia materias primas en buenas condiciones de calidad. No se encuentran alimentos vencidos. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | No se cuenta con los platos en acero inoxidable. Se evidencia que no se cuenta con la totalidad de las tablas de picado, Se observan ollas en mal estado. Equipo de refrigeración con falla de funcionamiento. | 17/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia platos planos y de sopa en acero inoxidable, así como con las tablas de picar requeridas. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | Se evidencia que no se implementa de forma debida el programa de limpieza y desinfección se observa neveras, y superficies sucias. No se garantiza la limpieza de recipientes para llevar a casa, se observa uso de recipientes llevados por los beneficiarios. | 17/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que no se implementa de forma debida el programa de limpieza y desinfección, no se garantiza la limpieza de recipientes para llevar a casa, se observa uso de recipientes llevados por los beneficiarios. Segunda observación.<br><br>12/07/2025: Se evidencia que no se implementa de forma debida el programa de limpieza y desinfección, no se garantiza la desinfección de los empaques y frutas, no se han | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 73 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | marcado los aspersores con el contenido de las soluciones, el instrumento ya presenta lectura de los números ilegibles. Tercera observación.<br><br>18/07/2025: Se evidencia que se implementa de forma adecuada el plan de saneamiento básico y los procedimientos. | |
| O | 7 | 44 | Se evidencia que no se cuenta con certificado de fumigación para el presente convenio. | 17/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que aún no se cuenta con certificado de fumigación para el presente convenio. Segunda observación.<br><br>12/07/2025: Se evidencia que aún no se cuenta con certificado de fumigación para el presente convenio. Se refiere se realizará al finalizar la jornada el día de hoy. Tercera observación.<br><br>18/07/2025: Se evidencia que se cuenta con nuevo certificado de fumigación y lavado de tanque para el presente convenio del 12/07/2025. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia que no se implementa de forma adecuada las BPM, se observa ingreso al área de preparación sin dotación, elementos como joyas en uso en preparación. | 27/06/2025 | 12/07/2025: Se evidencia que se implementa de forma adecuada las BPM en todos los procedimientos aplicados durante la jornada. | Cerrado |
| O | 8 | 41 | Se evidencia que el nutricionista José Ángel Enciso no cuenta con la capacitación de fortalecimiento en PDA. | 27/06/2025 | 12/07/2025: Se evidencia que el nutricionista David González no cuenta con la capacitación de fortalecimiento en PDA, debido a que ninguno de los dos nutricionistas anteriores asistió a la capacitación y el nuevo se encuentra a la espera de ser convocado, aún no se ha realizado socialización de PDA al talento humano del comedor. Segunda observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 74 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 18/07/2025: Se evidencia que el nutricionista David González no cuenta con la capacitación de fortalecimiento en PDA, y debido a que ninguno de los dos nutricionistas anteriores asistió a la capacitación y el nuevo se encuentra a la espera de ser convocado, aún no se ha realizado socialización de PDA al talento humano del comedor. El asociado realiza gestión de solicitud ante la SDIS. Tercera observación.<br><br>09/08/2025: El nutricionista cuenta con la capacitación de PDA con fecha del 30/7/2025 | |
| O | 13 | 36 | Se evidencia que no se cuenta con soportes de capacitación del programa continuado del mes de junio. | 12/07/2025 | 18/07/2025: Se evidencia soportes de capacitación del plan continuado realizado el 08/07/2025 al personal manipulador bajo el tema Control de calidad en la producción de alimentos. | Cerrado |
| O | 5 | 37 | Se evidencia que no se cuenta con el certificado de aptitud de la manipuladora Nini Johana Cortés. | 12/07/2025 | 18/07/2025: Se evidencia que se cuenta con los certificados de aptitud para manipular alimentos vigentes de todo el personal. | Cerrado |
| O | 1 | 12 | Se observa 5 Kg de helado en congelador en balde que no cuenta con rotulado que garantice procedencia y vida útil del producto. | 18/07/2025 | 09/08/2025: Se observa Carne en congelador sin rotulado que garantice procedencia y vida útil del producto.<br><br>19/08/2025: Se observa Carne en congelador con su respectivo rótulo. | Cerrado |
| R | 5 | 20 | Se observa 5 Kg de helado en congelador en balde, sin cubrir sin empaque, que no garantiza inocuidad del alimento. | 18/07/2025 | 09/08/2025: No se observan productos sin cubrir en almacenamiento | Cerrado |
| R | 1 | 20 | Se evidencia 1 litro de Yogurt vencido almacenado en refrigeración con fecha de vencimiento del 15/08/2025. Durante la visita se hizo la | 19/08/2025 | 04/09/2025: No se evidencia almacenamiento de productos vencidos o en mal estado. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 75 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | desnaturalización de este producto. | | | |
| O | 8 | 41 | No se ha realizado la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos al talento humano del comedor | 19/08/2025 | 04/09/2025: Se realizó la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos al talento humano del comedor | Cerrado |
| O | 7 | 43 | Se utiliza detergente en polvo en lugar de jabón lavaloza líquido para el lavado del menaje. Se evidencia trapero del baño con trapero del área común del comedor almacenado en agua en un mismo balde. | 19/08/2025 | 04/09/2025: No se utiliza detergente en polvo en lugar de jabón lavaloza líquido para el lavado del menaje. | Cerrado |
| R | 7 | 44 | Se evidencia presencia de cucarachas vivas y algunas muertas por debajo de lo equipos de frío en el cuarto de almacenamiento de materia prima. | 19/08/2025 | 04/09/2025: No se evidencia presencia de cucarachas u otros roedores en el cuarto de almacenamiento de materia prima | Cerrado |
| O | 0 | 30 | No cuentan con la muestra del postre del menú del día sábado 13/09/2025, adicionalmente muestra de plátano está rotulada como arroz. | 15/09/2025 | 26/09/2025: Cuentan con las muestras de los alimentos como lo establece el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 13 | 36 | A la capacitación de BPM de septiembre le falta el pretest, adicionalmente la fecha del listado de asistencia relaciona el mes de agosto. | 15/09/2025 | 26/09/2025: La capacitación de BPM, la fecha del listado de asistencia relaciona el mes de agosto. Segunda observación.<br><br>14/10/2025: Se evidencia que cuentan con los soportes diligenciados correctamente de la capacitación de BPM de septiembre. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia que colocan materia prima directamente en el piso. | 26/09/2025 | 14/10/2025: Se evidencia baldosa deteriorada en cocina caliente con suciedad y generación de polvo. Segunda observación.<br><br>20/10/2025: Se evidencia baldosa deteriorada en cocina | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 76 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | caliente con suciedad y generación de polvo. Tercera observación.<br><br>10/11/2025: Se evidencia mantenimiento a baldosa | |
| O | 6 | 39 | Se evidencia que para la operación específica del comedor se requieren al menos 3 estibas plásticas adicionales para no dejar canastas con producto directamente en el piso. | 26/09/2025 | 14/10/2025: Se evidencia que para la operación específica del comedor cuentan con las canastillas necesarias. | Cerrado |
| O | 4 | 15 | Se evidencia concepto sanitario de vehículo de cárnicos SKM 154 con fecha superior a un año 7/10/2024, así mismo el vehículo GSM 141 de pescado con fecha del 8/10/2024 | 14/10/2025 | 20/10/2025: Se evidencia concepto sanitario de vehículo de cárnicos y pescados con fecha inferior a un año, siendo conforme. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | Se evidencia uso de jabón en barra en lugar de jabón lavaloza líquido. | 14/10/2025 | 20/10/2025: Se evidencia uso de jabón lavaloza líquido, siendo conforme. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia recipiente plástico de jugo roto en la parte superior. | 20/10/2025 | 10/11/2025: Se evidencia recipiente plástico de jugo en buen estado, sin embargo, entrepaño estufa esta con óxido, tabla verde deteriorada. Segunda observación.<br><br>24/11/2025: Entrepaño estufa esta con óxido, tabla verde en buen estado. Tercera observación.<br><br>15/12/2025: Entrepaño de estufa presenta óxido. | Se genera requerimiento |
| O | 2 | 11 | Se evidencia que no han realizados los arreglos locativos de las observaciones generadas por la secretaria de salud | 10/11/2025 | 24/11/2025: Se evidencia que no han realizados los arreglos locativos de las observaciones generadas por la secretaria de salud. Segunda observación.<br><br>15/12/2025: Se evidencia que no han realizados los arreglos locativos de las observaciones generadas por la secretaria de salud. | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 77 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 14 | Se evidencia concepto del proveedor de pollo avícola de Colombia con fecha superior a un año | 10/11/2025 | 24/11/2025: Se evidencia el concepto del proveedor de pollo vigente | Cerrado |
| O | 14 | 30 | Se evidencia muestra de referencia del 07 de noviembre del menú 5 semana 1 mal rotulada, puesto que se observa es papa con cascara y esta rotulada como papa sin cascara | 10/11/2025 | 24/11/2025: Se evidencia muestra de referencia tomadas adecuadamente | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia baldosa rota, además vasos de jugos sucios, trapero de color amarillo sucio | 24/11/2025 | 15/12/2025: Se evidencia baldosa rota, tubérculo pelado almacenado en la poceta de lavado de elementos de aseo. Segunda observación. | Abierto |
| O | 13 | 36 | El acta de la capacitación de plan continuo (TALLER ETAS) aparece que se realizó a las 10 de la mañana y en el registro fotográfico aparece las 3 de la tarde, además el tema no coincide con el cronograma, para noviembre era manejo de residuos y no cuenta con pre-test y pos-test | 24/11/2025 | 15/12/2025: El acta de la capacitación de plan continuo de noviembre se ajustó según cronograma. | Cerrado |
| O | 8 | 41 | El nutricionista que ingreso en el mes de noviembre Wilmer Pertuz no cuenta con la capacitación en Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos | 24/11/2025 | 15/12/2025: El nutricionista que ingresó en el mes de noviembre Wilmer Pertuz no cuenta con la capacitación en Manual de Buenas Prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Segunda observación. | Abierto |

### 11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3-7 | 50 | La bitácora de reporte de agua se realiza fuera de los tiempos establecidos por gestión ambiental (28/05/2025). | 28/05/2025 | 17/06/2025 La bitácora se realizó dentro de los tiempos (04/06/2025). | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 78 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 4-7 | 56 | La bitácora de reporte de luz y gas se realiza fuera de los tiempos establecidos por gestión ambiental (28/05/2025). | 28/05/2025 | 17/06/2025 La bitácora se realizó dentro de los tiempos (04/06/2025). | Cerrado |
| O | 7 | 68 | La variable se ve afectada, toda vez que no hay cumplimiento en las variables 50 y 56. | 28/05/2025 | 17/06/2025 La variable se subsana toda vez que hay cumplimiento en las variables 50 y 56, sin embargo, para la presente visita, continúa abierta, ya que no hay cumplimiento en la variable 70.<br><br>10/07/2025 La variable se subsana toda vez que hay cumplimiento en la variable 70, sin embargo, para la presente visita, continúa abierta, ya que no hay cumplimiento en las variables 50 y 56.<br><br>15/08/2025 La variable continua con observación debido al diligenciamiento fuera de tiempo de la bitácora de servicios y la no presentación de la divulgación PGIRP.<br><br>09/09/2025 Se da cumplimiento a la variable ya que la unidad operativa presenta a tiempo la bitácora de servicios y realiza la divulgación Plan de gestión integral de residuos peligrosos PGIRP. | Cerrado |
| O | 2 | 20 | La caneca del baño de usuarios no está en funcionamiento, tiene remendado el pedal. Debe realizarse por una totalmente funcional | 17/06/2025 | 10/07/2025: La caneca del baño de usuarios está en total funcionamiento. | Cerrado |
| O | 2 | 42 | No se evidencia el debido encapsulamiento del aceite, puesto que para el mes de mayo el peso fue de 1,3 Kg y para el presente mes se evidencia un peso de 1,4 Kg. | 17/06/2025 | 10/07/2025: Se evidencia el debido encapsulamiento del aceite. | Cerrado |
| O | 8-7 | 70 | La unidad operativa no participa de las actividades de la semana ambiental relacionadas a continuación: | 17/06/2025 | 10/07/2025 La unidad operativa realiza las actividades de la semana ambiental y para el presente mes ha realizado las | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 79 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Charla ecología del paisaje, mural de la bicicleta, charla diversidad de aves y charla energía limpia | | actividades de campañas y días conmemorativos en las fechas establecidas | |
| O | 3-7 | 50 | La bitácora de servicios fue reportada fuera de los tiempos establecidos el 10/07/2025. | 10/07/2025 | 15/08/2025 La bitácora de servicios para el mes de agosto se diligencia fuera de tiempo (12/08/2025).<br><br>09/09/2025 La bitácora de servicios fue diligenciada dentro de los tiempos establecidos el día 02/09/2025. | Cerrado |
| O | 4-7 | 56 | La bitácora de servicios fue reportada fuera de los tiempos establecidos el 10/07/2025. | 10/07/2025 | 15/08/2025 La bitácora de servicios para el mes de agosto se diligencia fuera de tiempo (12/08/2025).<br><br>09/09/2025 La bitácora de servicios fue diligenciada dentro de los tiempos establecidos el día 02/09/2025. | Cerrado |
| O | 1-7 | 7 | No se presenta la Divulgación Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP, la cual debía realizarse nuevamente por faltas en la información presentada el mes anterior. | 15/08/2025 | 09/09/2025 La unidad operativa presenta la divulgación Plan de gestión integral de residuos peligrosos - PGIRP. | Cerrado |
| O | 7 | 68 | Se afecta la variable por el incumplimiento de las variables 70 y 51. | 02/10/2025 | 04/11/2025 Se da cumplimiento a la variable ya que realiza las actividades de las variables 70 y 51 conforme a lo solicitado. | Cerrado |
| O | 8-7 | 70 | Se afecta la variable ya que no se siguieron las indicaciones dadas por el equipo de gestión ambiental para realizar las campañas realizadas en el mes de septiembre. | 02/10/2025 | 04/11/2025 Se da cumplimiento a la variable ya que realiza la actividad de la pieza comunicativa del día mundial del ahorro de energía conforme a lo solicitado. | Cerrado |
| O | 3-7 | 51 | Se afecta la variable ya que el reporte de fugas ocultas tuvo que ser repetido y se diligencio fuera de los tiempos establecidos, debido a fotos no correspondientes. | 02/10/2025 | 04/11/2025 Presenta la actividad de fugas ocultas con los soportes correspondientes en las fechas establecidas por el equipo de seguimiento ambiental, ya que tenían que | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 80 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | realizar la actividad nuevamente los días 25, 26 y 29 de septiembre. | |
| O | 8-7 | 70 | No se toman conforme a lo solicitado las capturas de pantalla del formulario de la herramienta virtual ambiental, ya que no aparece el nombre de la responsable del servicio. Así mismo, se compartió vía WhatsApp las piezas comunicativas del día mundial del voluntariado y día mundial del suelo con fecha 06/12/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha límite fue el 05/12/2025. | 20/12/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 7 | 68 | Se afecta la variable al no presentar la documentación de la variable 70 conforme a lo solicitado. Así mismo se realizó la actividad de días conmemorativos de diciembre fuera de los tiempos establecidos. | 20/12/2025 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 12 | 20 | No implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS. | 19/05/2025 | 16/06/2025: En visita de seguimiento, Se evidencia que se implementa el protocolo de eventualidades el día 21/05/2025 conforme por la SDIS. Se cierra observación. | Cerrado |
| O | NA | 34 | Las bolsas de filete de tilapia no presentan rótulo donde se evidencie fecha de vencimiento ni lote (29,2 kg), los alimentos que ingresen al Comedor Comunitario deben rotularse antes de su almacenamiento. | 19/05/2025 | 16/06/2025: En visita de seguimiento, se evidencia que se da cumplimiento al rotulado evidenciándose fecha de vencimiento, lote de alimento (Filete) Se cierra observación. | Cerrado |
| O | NA | 34 | En visita de seguimiento al verificar plan de compras se evidencia que no garantizan la | 03/07/2025 | 01/08/2025: La cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Pagina 81 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | existencia de alimentos según plan de compras. Se seleccionaron el plátano verde (7.9 kg) y la papa criolla (10,2 kg) y no cuentan con la cantidad del menú 17 de la semana 3 del 4 julio de 2025.Se abre observación. | | registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por lo anterior, se da cierre a la observación. | |
| O | 2 | 6 | En la presente visita se evidencia que no realiza mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualiza el antivirus de manera permanente por los medios idóneos, por cuanto el plazo correspondía para la fecha 05/07/2025 y al día de hoy no se ha realizado, por tanto, se genera observación. | 01/08/2025 | 03/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realizo el mantenimiento de equipos de cómputo el día 12 de agosto 2025, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 16 | 35 | Se verifica registro fotográfico del aviso publicitario de las convocatorias de fechas 9 (fuera de tiempo) y 13 de julio, conforme a instructivo. Se presentan correos electrónicos soporte de convocatorias enviados a la dupla facilitadora de fecha 19 de julio para las dos actividades (correo fuera de tiempo). Los correos no cuentan con la estructura solicitada por la SDIS. Por lo anterior, se genera observación. | 01/08/2025 | 03/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza el envió de los correos electrónicos a la dupla facilitadora dentro del plazo establecido y adicionalmente cuentan con el texto solicitado por la SDIS, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 17 | 36 | Se presenta correo electrónico de confirmación de la convocatoria enviado a la dupla facilitadora de fecha 19 de julio para las dos convocatorias (fuera de tiempo), no cuenta con la estructura solicitada por la SDIS, se envía información en el mismo correo de soporte de convocatoria. Por lo anterior, se genera observación. | 01/08/2025 | 03/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencian los correos electrónicos confirmando a los facilitadores del encuentro la hora, el lugar, la dirección, la fecha y adicionalmente el texto es el solicitado por la SDIS, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 20 | 39 | Se presentan correos electrónicos de egresos días 07 de julio: No egresos, 15 de julio: | 01/08/2025 | 03/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza el | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 82 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | No egresos, 21 de julio: No egresos, 26 de julio: No egresos. Correos enviados no se encuentran conforme se solicitó en el instructivo, fuera de tiempo. Por lo anterior, se genera observación. | | seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes, pero fuera del tiempo establecido, es decir debe hacerse cada sábado del mes al finalizar la jornada, pero la novedad de egreso que tuvo que notificar el 9 de agosto 2025 la realizo el 11 de agosto 2025, el envío que tuvo que haber hecho 16 de agosto 2025 lo hizo el 19 de agosto 2025, continua abierta la observación.<br><br>01/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza el seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente, junto al reporte semanal vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes, dentro del tiempo establecido, cuenta con el envío vía e-mail con fecha del 6, 11, 18 y 25 de septiembre 2025, se cierra la observación. | |
| O | 21 | 40 | Se presentan correos electrónicos de novedades SIRBE de fechas 07 de julio: No reportes, 15 de julio: No reportes, 21 de julio: No reportes, 26 de julio: No reportes. Correos enviados no se encuentran conforme se solicitó en el instructivo, fuera | 01/08/2025 | 03/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que actualiza la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 83 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de tiempo. Por lo anterior, se genera observación. | | de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico pero fuera del tiempo establecido, es decir debe hacerse cada sábado del mes al finalizar la jornada, pero el reporte que tuvo que haber hecho el 9 de agosto 2025 lo hizo el 11 de agosto 2025 y el envío que tuvo que haber hecho 16 de agosto 2025 lo hizo el 19 de agosto 2025 continua abierta la observación.<br><br>01/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que actualiza la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes, dentro del tiempo establecido, cuenta con el envió vía e-mail con fecha del 6, 11, 18 y 25 de septiembre 2025, se cierra la observación. | |
| O | 6 | 15 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado no realizo gestión en Julio ni agosto 2025 para obtener el certificado del Ministerio de Trabajo, se genera observación. | 03/09/2025 | 01/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado no realizó gestión en junio 2025 vía e-mail para obtener el certificado del Ministerio de Trabajo, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 12 | 20 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que | 03/09/2025 | 01/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Pagina 84 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | el asociado no implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación con el nuevo equipo de trabajo, conforme al formato establecido por la SDIS, se le sugiere a la persona responsable del servicio realizar una socialización con el equipo de trabajo que labora en el comedor comunitario, se genera observación. | | evidencia que el asociado implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación con el nuevo equipo de trabajo, conforme al formato establecido por la SDIS, se evidencia la socialización con el equipo de trabajo que labora en el comedor comunitario el 15 de septiembre 2025, se cierra la observación. | |
| O | 15 | 26 | En visita de seguimiento administrativo se evidencian que no se promueven charlas informativas a los nuevos manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, se le sugiere a la persona responsable del servicio realizar una socialización con el equipo de trabajo que labora en el comedor comunitario, se genera observación. | 03/09/2025 | 01/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se promueven charlas informativas a los nuevos manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, socialización realizada el 25 de septiembre 2025, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 15 | 29 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con el Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se le sugiere a la persona responsable del servicio realizar una socialización con el equipo de trabajo que labora en el comedor comunitario, se genera observación. | 03/09/2025 | 01/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que cuenta con el Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se realizó una socialización con el equipo de trabajo que labora en el comedor comunitario el 15 de septiembre 2025, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | NA | 31 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no adquiere cárnicos suficientes para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, hacen falta 5,2 KG de pechuga para el almuerzo de mañana, se genera observación. | 01/10/2025 | 18/11/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que adquiere cárnicos suficientes para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, dentro de los productos seleccionados. Se cierra observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 85 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | NA | 34 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que para el almuerzo de mañana se requieren 19,7KG de pechuga de pollo, y en bodega se evidencian solamente 14,50 KG, se genera observación. | 01/10/2025 | 18/11/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones de acuerdo a los alimentos seleccionados. Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 13 | 21 | En visita de seguimiento se evidencia que el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) se encuentra vencido. Su fecha de vencimiento 11/11/2025 Se genera Observación. | 18/11/2025 | 09/12/2025 En visita de seguimiento se evidencia que el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) se encuentra vencido. Se hace solicitud con No rad R-01060-20250605 de fecha 09/12/2025 Continúa abierta Observación. | Abierto |

### 11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 9 | 6 | El asociado no realizó el pago del nutricionista y dietista para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo del 01 al 31 de octubre de 2025. | 08/11/2025 | 01/12/2025: El asociado realizó el pago del nutricionista y dietista para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo del 01 al 31 de octubre de 2025. | Cerrado |
| O | 8 | 7 | El asociado no dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, lo anterior teniendo en cuenta que no se presentó en la visita financiera la planilla de seguridad social del nutricionista y dietista. | 08/11/2025 | 01/12/2025: El asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, ya que no se presentó en la visita financiera la planilla de seguridad social del nutricionista y dietista correspondientes al periodo de octubre. | Cerrado |
| O | 11 | 11 | No se realizó la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, para los aportes del ASOCIADO, teniendo en | 08/11/2025 | 01/12/2025: El asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, para los aportes del ASOCIADO, | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 86 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cuenta que no se presentan los soportes financieros correspondientes al nutricionista y dietista el cual hace parte de la estructura para el cumplimiento del objeto del mismo. | | teniendo en cuenta que se presentan los soportes financieros correspondientes al nutricionista y dietista correspondientes al periodo de octubre el cual hace parte de la estructura para el cumplimiento del objeto del mismo, adicionalmente. | |

### 11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 13 | Los expedientes de historias sociales no cuentan con hoja de control código: FOR-GD-013 debidamente diligenciada y cargada en SharePoint. | 08/10/2025 | 06/11/2025 Se evidencia que ya cuentan con las hojas de control cargadas en el SharePoint, no obstante, se encuentra un mal diligenciamiento en códigos, fechas, ortografía y campos sin diligenciar.<br><br>11/12/2025 Se evidencia que realizaron el ajuste en el diligenciamiento de las hojas de control con numero de radicado E2025062511 | Cerrado |
| O | 1 | 14 | No cuentan con Formato Único de Inventario Documental FUID para los expedientes contractuales actualizado en el SharePoint. | 08/10/2025 | 06/11/2025 Se evidencia que el FUID contractual a un se encuentra desactualizado y no corresponde con la documentación física.<br><br>11/12/2025 Se evidencia que el FUID contractual ya se encuentra actualizado y corresponde con el archivo físico con numero de radicado E2025062511 | Cerrado |
| O | 1 | 15 | No cuentan con Formato Único de Inventario Documental FUID para los expedientes de historias sociales en Atención, actualizado en el SharePoint. | 08/10/2025 | 06/11/2025 Se evidencia que realizaron la actualización del FUID de historias sociales y se encuentra cargado en el SharePoint | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia que no cuentan con el FUID de egresos | 06/11/2025 | 11/12/2025 Se evidencia que ya cuentan con el FUID de egresos correctamente | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 87 de 97

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | diligenciado y cargado en el SharePoint. | | diligenciado y cargado en el SharePoint. | |
| O | 2 | 17 | Se evidencia que las canalizaciones a servicio de salud se encuentran almacenadas en la carpeta contractual de nutrición. | 06/11/2025 | 11/12/2025 Se evidencia que realizaron la incorporación de las canalizaciones a servicios de salud a cada una de las historias sociales | Cerrado |
| O | 3 | 19 | Se evidencia que no realizaron todas las acciones correctivas para subsanar todos los hallazgos, evidenciados en la anterior visita de seguimiento. | 06/11/2025 | 11/12/2025 Se evidencia que realizaron las acciones correctivas para subsanar los hallazgos evidenciados. | Cerrado |
| O | 1 | 11 | Se evidencia que los consentimientos informados insertados en los expedientes de historias sociales de las cajas 3 a la 13, no se encuentran foliados. | 11/12/2025 | Próxima visita | Abierto |

### 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | 3.900 | 3.806 | 0 | 0 |
| Junio 2025 | 3.300 | 3.237 | 0 | 0 |
| Julio 2025 | 4.050 | 3.805 | 0 | 0 |
| Agosto 2025 | 3.600 | 3.345 | 118 | 0 |
| Septiembre 2025 | 3.900 | 3.842 | 0 | 0 |
| Octubre 2025 | 3.900 | 3.730 | 100 | 0 |
| Noviembre 2025 | 3.450 | 3.414 | 0 | 0 |
| Diciembre 1-15 2025 | 1.800 | 1.784 | 0 | 0 |
| Diciembre 16-31 2025 | 1.950 | 1.926 | 0 | 0 |
| **Total** | **29.850** | **28.889** | **218** | **0** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 88 de 97

## 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 11.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $364.711.544 | $47.885.109 | $47.885.109 | $316.826.435 | 13.12% |
| Junio 2025 | $364.711.544 | $41.693.044 | $89.578.153 | $275.133.391 | 24.56% |
| Julio 2025 | $364.711.544 | $45.979.523 | $135.557.676 | $229.153.868 | 37.16% |
| Agosto 2025 | $364.711.544 | $41.761.264 | $177.318.940 | $187.392.604 | 48.61% |
| Septiembre 2025 | $364.711.544 | $45.993.309 | $223.312.249 | $141.399.295 | 61.22% |
| Octubre 2025 | $364.711.544 | $46.096.723 | $269.408.972 | $95.302.572 | 73.86% |
| Noviembre 2025 | $364.711.544 | $43.345.275 | $312.754.247 | $51.957.297 | 85.75% |
| Diciembre 1-15 2025 | $481.393.048 | $20.953.728 | $333.707.975 | $147.685.073 | 69.32% |
| Diciembre 16-31 2025 | $481.393.048 | $23.097.335 | $356.805.310 | $124.587.738 | 74,12% |

### 11.4.2. APORTES ASOCIADO

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $32.602.368 | $8.172.013 | $8.172.013 | $24.430.355 | 25.06% |
| Junio 2025 | $32.602.368 | $4.051.848 | $12.223.861 | $20.378.507 | 37.49% |
| Julio 2025 | $32.602.368 | $4.735.121 | $16.958.982 | $15.643.386 | 52.01% |
| Agosto 2025 | $32.602.368 | $4.385.545 | $21.344.527 | $ 11.257.841 | 65.46% |
| Septiembre 2025 | $32.602.368 | $3.105.411 | $24.449.938 | $8.152.430 | 74.99% |
| Octubre 2025 | $32.602.368 | $1.753.300 | $26.203.238 | $6.399.130 | 80.37% |
| Noviembre 2025 | $32.602.368 | $3.599.985 | $29.803.223 | $2.799.145 | 91.41% |
| Diciembre 1-15 2025 | $43.550.387 | $0 | $29.803.223 | $13.747.164 | 68.43% |
| Diciembre 16-31 2025 | $43.550.387 | $2.520.817 | $32.324.040 | $11.226.347 | 74,22% |

### 11.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Mayo 2025 | No aplica | $0 |
| Junio 2025 | No aplica | $0 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 89 de 97

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Julio 2025 | No aplica | $0 |
| Agosto 2025 | ▪ Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario.<br>▪ Por requerimientos reiterados | $1.278.383 |
| Septiembre 2025 | No aplica | $0 |
| Octubre 2025 | No aplica | $0 |
| Noviembre 2025 | No aplica | $0 |
| Diciembre 1-15 2025 | No aplica | $0 |
| Diciembre 16-31 2025 | No aplica | $0 |
| **Total** | | **$1.278.383** |

**12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

Ninguna.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 20/01/2026.

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 90 de 97

# FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR
# NIT: 900954359-7

**Bogotá, 08-01-2026**

**CERTIFICACIÓN**

**JULIO ANDRES SUAREZ CAMACHO**, identificado con Cédula de Ciudadanía **N° 1.103.713.118** de Suaita Santander, en mi condición de Representante Legal de la **FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR** identificada con **NIT. 900.954.359-7,** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de **BOGOTA D.C.** y personería jurídica del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF" RESOLUCIÓN 1391.**

**CERTIFICO QUE;**

## CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo**, JULIO ANDRÉS SUAREZ CAMACHO**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1103713118** de Suaita Santander en mi condición de Representante Legal de la **FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ &AMOR**, identificada con **NIT. 900.954.359-7** certifico, que durante los últimos (6) meses calendarios legalmente exigibles, la organización ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentran al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. **"DEL 01 DICIEMBRE 2025 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2025"**

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de ley 1150 de 2007.

Dada en BOGOTÁ D.C, a los 8 días del mes de **ENERO** de 2026 y con destino **"SDIS"**

**Responsables:**

Razón Social: _ **FUNDACION JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR** NIT _**900954359-7**

Nombre del Representante Legal: _ **JULIO ANDRES SUAREZ CAMACHO**
C.C. No. _**1103713118 De _ SUAITA SANTADER**
Dirección **_CALLE 106 A 70 C 60 BOGOTA D.C**
Teléfonos **_3168431800**
Ciudad **_BOGOTA D.C**
Correo Electrónico**_ fundjardindelsol@gmail.com**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 91 de 97



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.103.713.118

Apellidos
SUAREZ CAMACHO

Nombres
JULIO ANDRES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
M

Fecha de nacimiento
19 MAR 1990

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SUAITA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
28 ABR 2008, SUAITA

Firma

Fecha de expiración
05 SEPT 2032

.CO

0037185 40

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0037185400272O2<<<<<<<<<<<
9003196M3209055COL1103713118<7
SUAREZ<CAMACHO<<JULIO<ANDRES<<

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL<br>REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA<br>E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO | Código | |
|---|---|---|---|
| | | Versión | |
| | | Fecha | |
| | | Página | 1 de 2 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-101307-1459b3-606938445
2026-01-21 10:59:30-05:00 - Pagina 92 de 97

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 16/12/2025 a 31/12/2025 | 02/01/2026 | **0002154** |

| | |
|---|---|
| **UNIDAD OPERATIVA** | 113955-CCCP 12 - 001 |
| **OPERADOR** | FUNDACIÓN JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR |
| **CONTRATO** | 7854 - 2025 |
| **FECHA INICIO CONTRATO** | 02/05/2025 |
| **FECHA INICIO OPERACIÓN** | 02/05/2025 |
| **FECHA FINAL OPERACIÓN** | 21/03/2026 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 21/03/2026 |
| **CUPO DIARIO** | 150 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7854 de 2025 en el periodo del 16/12/2025 a 31/12/2025

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO** | 1926 |
| **ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO** | 1926 |
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 0 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN** | 1926 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 24 |
| **DIAS OPERADOS EN EL PERIODO** | 13 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

## REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS RFH | TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS | DÉFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 2025-12-16 | 148 | 0 | 0 | 148 | 2 |
| 2025-12-17 | 149 | 0 | 0 | 149 | 1 |
| 2025-12-18 | 149 | 0 | 0 | 149 | 1 |
| 2025-12-19 | 150 | 0 | 0 | 150 | 0 |
| 2025-12-20 | 147 | 0 | 0 | 147 | 3 |
| 2025-12-22 | 147 | 0 | 0 | 147 | 3 |
| 2025-12-23 | 148 | 0 | 0 | 148 | 2 |
| 2025-12-24 | 147 | 0 | 0 | 147 | 3 |
| 2025-12-26 | 149 | 0 | 0 | 149 | 1 |
| 2025-12-27 | 149 | 0 | 0 | 149 | 1 |
| 2025-12-29 | 145 | 0 | 0 | 145 | 5 |
| 2025-12-30 | 149 | 0 | 0 | 149 | 1 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2025-12-31 | 149 | 0 | 0 | 149 | 1 |
| **Totales** | **1926** | **0** | **0** | **1926** | **24** |

olumna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias radas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

te generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7854 - 2025


Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-145903-606938445
2026-01-21T10:39:30-05:00 - Pagina 93 de 97

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 94 de 97

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7854-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845

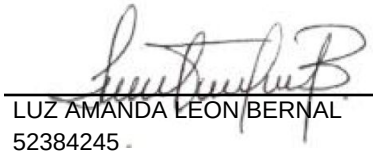
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 10:13:07

Finalización: 2026-01-21 10:59:28

Escanee el código para verificación

**Revisión: Luz Amanda León Bernal**



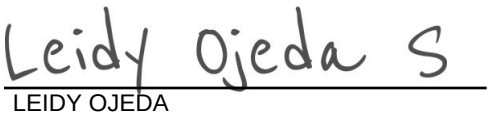
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse**



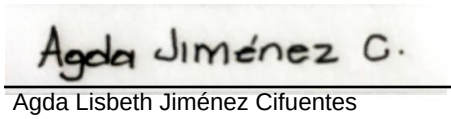
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano**



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

**Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes**



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 95 de 97

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7854-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 10:13:07

Finalización: 2026-01-21 10:59:28

Escanee el código para verificación

**Revisión: Yolanda Camargo Daza**

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

**Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez**

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

**Revisión: Roger Duván Molina Romero**

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales**

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 96 de 97

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7854-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 10:13:07

Finalización: 2026-01-21 10:59:28

Escanee el código para verificación

**Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845
2026-01-21T10:59:30-05:00 - Página 97 de 97

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## InfSup_12-25_CT_7854-25

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-101307-1459b3-60693845

Creación: 2026-01-21 10:13:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 10:59:28

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-01-21 10:13:22<br>Lec.: 2026-01-21 10:15:55<br>Res.: 2026-01-21 10:15:59<br>IP Res.: 186.29.214.240<br>Canal: Email |
| Revisión | LEIDY OJEDA<br>lojeda@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-01-21 10:16:00<br>Lec.: 2026-01-21 10:18:27<br>Res.: 2026-01-21 10:18:30<br>IP Res.: 186.155.95.218<br>Canal: Email |
| Revisión | LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE<br>lcipagauta@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-01-21 10:18:30<br>Lec.: 2026-01-21 10:20:09<br>Res.: 2026-01-21 10:20:14<br>IP Res.: 186.102.103.217<br>Canal: Email |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-01-21 10:20:15<br>Lec.: 2026-01-21 10:26:52<br>Res.: 2026-01-21 10:26:57<br>IP Res.: 191.156.116.51<br>Canal: Email |
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2026-01-21 10:26:57<br>Lec.: 2026-01-21 10:34:57<br>Res.: 2026-01-21 10:34:59<br>IP Res.: 181.137.129.133<br>Canal: Email |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-01-21 10:35:00<br>Lec.: 2026-01-21 10:35:51<br>Res.: 2026-01-21 10:35:55<br>IP Res.: 181.142.176.213<br>Canal: Email |
| Revisión | YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ<br>ymahecham@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Subdirección de Nutrición | Aprobado | Env.: 2026-01-21 10:35:56<br>Lec.: 2026-01-21 10:41:30<br>Res.: 2026-01-21 10:42:28<br>IP Res.: 181.53.96.68<br>Canal: Email |
| Revisión | Yolanda Camargo Daza<br>ycamargo@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-01-21 10:42:28<br>Lec.: 2026-01-21 10:57:42<br>Res.: 2026-01-21 10:57:45<br>IP Res.: 190.145.240.152<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-01-21 10:57:45<br>Lec.: 2026-01-21 10:59:20<br>Res.: 2026-01-21 10:59:27<br>IP Res.: 152.204.181.248<br>Canal: Email |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

# PROCESO GESTION FINANCIERA
# PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
# FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120543-611b9-17751407
2026-01-20T16:04:48-05:00 - Pagina 1 de 11

## DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO | 2. FECHA ELABORACIÓN | 16/01/2026 |
| 3. SUBDIRECCIÓN | NUTRICIÓN | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | ENERO | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | FUNDACIÓN JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR | 900.954.359-7 | 7854-2025 | $ 23.097.335 | 8362-2025 | 7953 |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | PATRICIA CAMELO GARCIA | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 39.673.182 | |
| Número telefónico: | 3004020624 | |
| Cargo: | Contratista Subdirección de Nutrición | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14** | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

**Nº 7854-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **14/04/2025** **Localidad:** **BARRIOS UNIDOS**

OYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| e | **FUNDACIÓN JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR** | **Identificado con NIT o C.C.** | **900.954.359-7** |
| **presentante legal:** | **JULIO ANDRÉS SUARÉZ CAMACHO** | **Identificado con C.C.** | **1.103.713.118** |
| **OBJETO CONTRATO:** | "AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. " | | |

mplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

**16/12/2025-31/12/2025**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 9 correspondiente a la suma de: VEINTITRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO Pesos M/Cte: $23.097.335.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | **21004352166** | **BANCO:** | **BANCO CAJA SOCIAL** |
| **Clase:** | **CORRIENTE** | | |

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:** | | **BANCO:** | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O2301174103202400715101 9 | 8362-2025 | 1-100-F001 | O232020020099119 9 | $ 23.097.335 |
| **TOTAL:** | | | | **$ 23.097.335** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 dias del mes de Enero de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Diciembre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120543-611b9-1775140 7
2026-01-20T16:04:48-05:00 - Pagina 2 de 11

DIAN

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR

## Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120543-611b9-17751407
2026-01-20T16:04:48-05:00 - Pagina 3 de 11

### Datos del Documento

**Código Único de Factura - CUFE :**
76027149247c84a0ef6112301cc669634837e77e74e74c10c899372748729e02fe797fc3ad32f013810c2368a5480fe2

**Número de Factura:** FVFE-24
**Fecha de Emisión:** 15/01/2026
**Fecha de Vencimiento:** 16/01/2026
**Tipo de Operación:** 10 - Estándar
**Forma de pago:** Contado
**Medio de Pago:** Transferencia Débito Bancaria
**Orden de pedido:** 9
**Fecha de orden de pedido:** 15/01/2026

### Datos del Emisor / Vendedor

**Razón Social:** FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR
**Nombre Comercial:** FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR
**Nit del Emisor:** 900954359
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen Fiscal:** R-99-PN
**Responsabilidad tributaria:** ZZ - No aplica
**Actividad Económica:** 9499
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** CL 116 A 70 C 60
**Teléfono / Móvil:** 3168431800
**Correo:** fundjardindelsol@gmail.com

### Datos del Adquiriente / Comprador

**Nombre o Razón Social:** SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
**Tipo de Documento:** NIT
**Número Documento:** 899999061
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen fiscal:** R-99-PN
**Responsabilidad tributaria:** ZZ - No aplica
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** Calle 7 # 32-16
**Teléfono / Móvil:** 601-3808330
**Correo:** jsantafe@sdis.gov.co

### Detalles de Productos

| Nro. | Código | Descripción | U/M | Cantidad | Precio unitario | Descuento detalle | Recargo detalle | IMPUESTOS | | | | Precio unitario de venta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | IVA | % | INC | % | |
| 1 | 93131609 | Valor Minuta Asistencias V alidadas en el Periodo | NIU | 1.926,00 | $ 8.328,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 16.039.728,00 |
| 2 | JA1 | Manipuladoras de aliment os | WSD | 2,00 | $ 1.212.120,50 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 2.424.241,00 |
| 3 | JA4 | Responsable del Servicio | WSD | 1,00 | $ 2.460.215,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 2.460.215,00 |
| 4 | 004 | Reconocimiento al Desgas te y Uso de los Bienes no Consumible | WSD | 1,00 | $ 961.030,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 961.030,00 |
| 5 | AJ1 | Auxiliar Administrativo | WSD | 1,00 | $ 1.212.121,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 1.212.121,00 |

### Información Complementaria

| Nro | Nombre Campo | Valor Campo |
|---|---|---|
| 1 | Veintitrés millones noventa y siete mil trescientos treinta y cinco pesos | $ 23.097.335 |

## Notas Finales

"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "

Linea de negocio: SE PROYECTAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO 7854-2025, CON REFERENCIA AL PAGO NO.9 PERIODO DE CERTIFICACIÓN: 16/12/2025- 31/12/2025 DIAS DE OPERACION 13, CON LOS DIFERENTES RUBROS A PAGAR COMED 113955-CCCP 12-001- LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120543-611b9-17751407
2026-01-20T16:04:48-05:00 - Pagina 4 de 11

## Datos Totales

**Documento generado el:**
15/01/2026 09:25:44
**Documento validado por la DIAN:**
15/01/2026 09:25:45
**XML Generado por: Solución Gratuita DIAN**
800197268
**PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268**

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | 0 |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 23097335 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 23097335 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0 |
| **Total impuesto (=)** | 0 |
| **Total neto factura (=)** | 23097335 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=) COP $** | $ 23097335 |

**Valores informativos**

| | |
|---|---|
| **ANTICIPOS** | |
| Anticipos | 0 |

| | |
|---|---|
| **RETENCIONES** | |
| Rete fuente | 0,00 |
| Rete IVA | 0,00 |
| Rete ICA | 0,00 |

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 23.097.335,00 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 23.097.335,00 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0,00 |
| **Total impuesto (=)** | 0,00 |
| **Total neto factura (=)** | 23.097.335,00 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=) COP $** | $ 23.097.335,00 |

**Valores informativos**

| | |
|---|---|
| **ANTICIPOS** | |
| Anticipos | 0,00 |

| | |
|---|---|
| **RETENCIONES** | |
| Rete fuente | 0,00 |
| Rete IVA | 0,00 |
| Rete ICA | 0,00 |

Numero de Autorización: 18764084008017 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2026-11-25

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084008017

(415)7707212489984(8020) 001876408400801 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120543-61f189-17751407
2026-01-20T16:04:48-05:00 - Página 5 de 11

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 0 0 9 5 4 3 5 9 | 7 | | | | |

ón social
DACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 116 A 70 C 60

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-11-25 / 01:02:08 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SUAREZ CAMACHO JULIO ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1103713118 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR

997. Fecha formalización 2024-11-25/13:02:08

AUTORIZADO

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084008017

(415)7707212489984(8020) 001876408400801 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120543-61f189-17751407
2026-01-20T16:04:48-05:00 - Página 6 de 11

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 900954359 | 7 | | | | |

ón social
DACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 29. Establecimiento: UNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR CL 116 A 70 C 60 | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FVFE | 1 | 50 | 24 | AUTORIZACIÓN | 1 |
| 2 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 3 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 4 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 5 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 6 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 7 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 8 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 9 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 10 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 11 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |

AUTORIZADO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14921802305

(415)7707212489984(8020) 000001492180230 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120543-611189-17751407
2026-01-20T16:04:48-05:00 - Página 7 de 11

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 9 5 4 3 5 9 | 7 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| o de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| ha jurídica 1 | | | |

| de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | JARDÍN DEL SOL |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CL 116 A 70 C 60

42. Correo electrónico fundjardindelsol@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 6 8 4 3 1 8 0 0 | |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 9 | 2 0 1 6 0 3 2 9 | 8 8 9 9 | 2 0 1 6 0 3 2 9 | 8 5 6 0 | 8 2 9 9 | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 7 | 1 | 4 | 1 | 6 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14921802305

(415)7707212489984(8020) **000001492180230 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120543-61f189-17751407
2026-01-20T16:04:48-05:00 - Página 8 de 11

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 9 5 4 3 5 9 | 7 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 1 6 | 70. Beneficio | 2 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 4 | |
| 72. Número | | |
| 73. Fecha | 2 0 1 6 0 3 1 5 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | |
| 76. Fecha de registro | 2 0 1 6 0 3 2 8 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | S 0 0 5 0 1 9 2 | |
| 78. Departamento | 1 1 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 4 | |

Vigencia

| | |
|---|---|
| 80. Desde | 2 0 1 6 0 3 2 8 |
| 81. Hasta | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | Año Mes Día | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14921802305

(415)7707212489984(8020) **000001492180230 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120543-61f189-17751407
2026-01-20T16:04:48-05:00 - Página 9 de 11

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 9 5 4 3 5 9 | 7 | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

**Representación**

| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 1 6 0 3 2 9 | Cédula de Ciudadaní 1 3 | 1 1 0 3 7 1 3 1 1 8 | | | SUAREZ | CAMACHO | JULIO | ANDRES | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120543-61f189-17751407
2026-01-20T16:04:48-05:00 - Pagina 10 de 11

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 7854-2025 P9

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260119-120543-61f189-17751407

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-19 12:05:43

Finalización: 2026-01-20 16:04:46

Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: Elaboración**



Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120543-61f189-17751407
2026-01-20T16:04:48-05:00 - Pagina 11 de 11

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 7854-2025 P9

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260119-120543-61f189-17751407

Creación: 2026-01-19 12:05:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-20 16:04:46

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Patricia Camelo García<br>pcamelo@sdis.gov.co<br>Profesional<br>Dirección de Nutrición y Abastecimiento | Aprobado | Env.: 2026-01-19 12:05:55<br>Lec.: 2026-01-19 12:06:08<br>Res.: 2026-01-19 12:06:11<br>IP Res.: 186.31.171.112<br>Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-01-19 12:06:11<br>Lec.: 2026-01-20 15:18:33<br>Res.: 2026-01-20 15:18:43<br>IP Res.: 45.195.68.66<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-01-20 15:18:44<br>Lec.: 2026-01-20 16:04:42<br>Res.: 2026-01-20 16:04:46<br>IP Res.: 45.195.68.66<br>Canal: Email |